

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.
FECHA : 05-11-2018.
SE AUTORIZA A : NICOLAS SEPULVEDA.
RUT. N° : 19.380.723-2.
FONO : 93883502.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA INSTALACION DE MALLAS, PROYECTO DE FRONTTEL UBICADO EN CALLE OCALIDO ENTRE LA NALHUE Y CABURGA, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION \$27.445.- PESOS
VALOR ROTURA TIERRA (4.0 M2) \$18.000.- PESOS

VALOR TOTAL

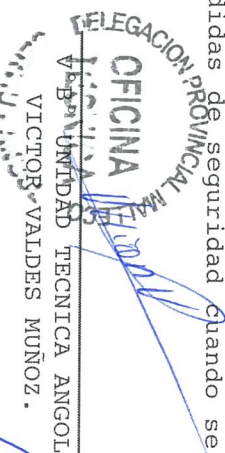
\$45.445.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE FRONTTEL.

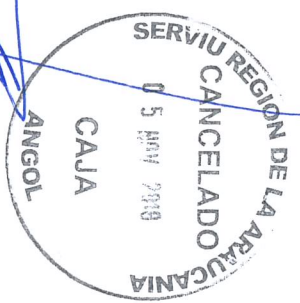
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVITU N° 105 DEL 05/11/18

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 19.380.723-2
NOMBRE: NICOLAS SEPULVEDA.



IMPUTACIÓN:		
ITEM 1110101 (Total)	\$ 45.445.-	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 18.000.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.445.-	

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCION OBRAS MUNICIPALES